

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 11 de enero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:07 hrs. celebra la Segunda Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, la Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, Sra. **RINA FERRETI ABARCA**, el Secretario de Alcaldía, Sr. **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. SANDRA JIRON T. ; DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
SR. JORGE GONZALEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

**Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>1</b>	<b>APROBACIÓN ACTA; VIGÉSIMO QUINTA, VIGÉSIMO SEXTA Y VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2010.</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR ACUERDO N°178-2010 A FIN DE DEFINIR EL VALOR DEL ARRIENDO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA EN ALAMEDA SUR.</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>PROPUESTA PARA ASIGNAR CON EL NOMBRE VILLA PATRICIA POBLETE I, II Y III ETAPA DEL SECTOR SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE CURICÓ.</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB DE VOLANTINEROS CURICÓ, EN EL SECTOR SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE CURICÓ.</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA PROVINCIAL CURICÓ.</b>	<b>6</b>
<b>7</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A CARABINEROS DE CHILE, PREFECTURA CURICÓ N°13, PRIMERA COMISARÍA CURICÓ.</b>	<b>6</b>
<b>8</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ.</b>	<b>7</b>
<b>9</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>8</b>
<b>9.1</b>	<b>CUESTIONAMIENTO SOBRE VOTACIÓN CUIDADANA DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (PRES) CURICO.</b>	<b>8</b>
<b>9.2</b>	<b>SOLICITA REPONER LETRERO SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO EN ESQUINA CALLE YUNGAY CON CAMILO HENRIQUEZ.</b>	<b>9</b>
<b>9.3</b>	<b>SOLICITA INSTALAR LETRERO PARA PROHIBIR ENTRADA DE CAMIONES Y BUSES EN PASAJE COLOMBIA DE POBLACIÓN CURICÓ.</b>	<b>9</b>
<b>9.4</b>	<b>SOLICITUD DE ACADEMIA SAMUEL REYES PARA REALIZACIÓN DE CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL.</b>	<b>10</b>
<b>9.5</b>	<b>PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.</b>	<b>10</b>
<b>9.6</b>	<b>9.6 SOLICITUD DE APOORTE PARA GASTOS DE AGUA Y LUZ SEDE SOCIAL POBLACIÓN MARCELA PAZ.</b>	<b>10</b>
<b>9.7</b>	<b>PLANTEAMIENTO DE ADQUIRIR LIBRO “AGUA NEGRA MI AMOR” (AUTOR CURICANO).</b>	<b>10</b>

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACIÓN ACTAS; VIGÉSIMO QUINTA Y VIGÉSIMO SEXTA SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2010**

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la Vigésimo Quinta y Vigésimo Sexta sesiones ordinarias.

Se aprueban sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

**OFICIOS ORD. RECIBIDOS:**

- N°397, de fecha 23 de Diciembre 2010. De Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado en sesión anterior informa que “del análisis efectuado en las vías en terreno se estima que no se justifica la instalación de lomo de toro por no existir cruces regulados por la señal de prioridad que suelen no ser respetadas y no se observan excesos de velocidad”; se adjunta informe técnico de Carabineros.

En relación a la instalación del lomo de toro en Avda. España con Benedicto León, el suscrito informa que “ha solicitado autorización a la Secretaria Regional Ministerial de Transporte, ya que dicha calle corresponde a una variante, en la cual pasa la mayor parte de la locomoción colectiva Urbana”.

**3. PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR ACUERDO N°178-2010 A FIN DE DEFINIR EL VALOR DEL ARRIENDO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN ALAMEDA SUR**

La Directora de Obras (S) Sra. Sandra Jirón, manifiesta que con fecha 29 de diciembre de 2010 esta Dirección de Obras efectuó una propuesta por el cobro de arriendo a esta Asociación de Dueños de Camiones por un valor de \$300.000 mensuales reajustables anualmente de acuerdo al IPC.

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime esta propuesta de complementar el Acuerdo N°178-2010 que define el valor del arriendo de este terreno.

**ACUERDO N° 013 – 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA COMPLEMENTAR ACUERDO N° 178-2010 Y DETERMINA COBRAR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) MENSUALES POR CONCEPTO DE ARRIENDO A LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CURICÓ (ASODUCAM)**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en

ejercicio, fijar la cantidad de \$300.000.- (trescientos mil pesos) por canon de arriendo mensual a cobrar a la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Curicó (ASODUCAM), por terreno de propiedad municipal, ubicado en el sector Alameda Sur de la ciudad con una superficie de 2.263 m<sup>2</sup>.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, para que haga llegar a la Dirección Jurídica Municipal todos los antecedentes que permitan elaborar el respectivo contrato de arriendo a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

4. **PROPUESTA PARA ASIGNAR CON EL NOMBRE VILLA PATRICIA POBLETE I, II Y III ETAPA DEL SECTOR SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

La Directora de Obras (S) Sra. Sandra Jirón, manifiesta que por parte de la Dirección de Obras Municipales que no hay otra villa que lleve este nombre por lo tanto no habría inconveniente en asignar el nombre de “Villa Patricia Poblete I,II, y III” a los loteos de Trapiche, Mejillones y Angamos, que tiene que ver con el traslado de los departamentos Santos Martínez a los nuevos loteos.

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que en conversaciones con los vecinos la sugerencia era agregarle “Ministra Patricia Poblete”, argumenta que según ellos les habría colaborado bastante para poder concretar el traslado de estas personas de los departamentos Santos Martínez al nuevo sector.

El Concejal Sr. Jaime Canales González, argumenta que está completamente de acuerdo en lo manifestado por el Concejal Enrique Soto, porque la Ministra habría prestado todo su apoyo en estos trámites para no reparar los departamentos sino que hacerlos nuevos, y habría agilizado además el traslado de éstos.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, clarifica, que sería en el mismo orden correlativo como están enumeradas las Villas, primero los que están en el sector de Trapiche, Mejillones y después Angamos I, II y III.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, además destaca lo manifestado por el Concejal Canales en términos de que efectivamente la Sra. Ministra Patricia Poblete habría sido la persona que llegó al corazón de la gente y que hizo suya las demandas de estas personas y que por tanto como justicia los vecinos habrían pedido que las villas del sector lleve su nombre.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, se adhiere a las palabras manifestadas por los demás Concejales; argumenta que la Ministra tuvo una gran acogida y preocupación, y que por lo tanto bien merecido tiene que este loteo lleve su nombre.

El Sr. Alcalde, pregunta al Concejo si están todos de acuerdo en aprobar el nombre de “Villa Ministra Patricia Poblete I,II y III”, lo que el Concejo aprueba en forma unánime a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO Nº 014 – 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASIGNAR CON EL NOMBRE “VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE I, II Y III” LOS LOTEOS TRAPICHE, MEJILLONES Y ANGAMOS, UBICADO EN EL SECTOR SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asignar con el nombre “Villa Ministra Patricia Poblete I, II y III”, los Conjuntos Habitacionales denominados Trapiche, Mejillones y Angamos, ubicados en el Sector Sur Poniente de la Ciudad de Curicó.

Encomiéndase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que en conjunto con la Junta de Vecinos La Pradera, procedan a instalar la señalética que identifiquen los loteos con el respectivo nombre.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**5. PROPUESTA ENTREGAR EN COMODATO UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB DE VOLANTINEROS CURICÓ, EN EL SECTOR SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

La Directora de Obras (S) Sra. Sandra Jirón, manifiesta que este es un terreno que tienen prestado, está ubicado frente al Pasaje Lluta entre Inca de Oro y Parinacota, y serían 24.400 m<sup>2</sup>, argumenta que es para tener mayor seguridad de sus actividades y que ellos harían arreglos. La Directora de Obras (S) sugiere que se debiera tener más claro qué es lo que se va hacer en ese sector.

El Sr. Alcalde plantea si le parece al Concejo dejan pendiente este punto hasta que les llegue algún bosquejo del proyecto de lo que se va a desarrollar.

Por su parte la Directora de Obras (S) Sra. Sandra Jirón, pide que le complementen cuales son los arreglos, qué es lo que tienen pensado hacer con este terreno.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que le gustaría que hubiese algo más concreto respecto a la opinión de la Junta de Vecinos porque en el Of. N°095 dice que al tomar contacto con la presidenta de la junta de vecinos habría manifestado no tener inconvenientes en que esta agrupación haga uso del terreno, pero no hay un pronunciamiento concreto de la junta de vecinos.

El Sr. Alcalde plantea tomar la determinación o consultarlo al Depto. de Organizaciones Comunitarias.

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que también había una propuesta de un parque en el sector y tiene dudas si ocupa parte del terreno en comento porque está justo en la escala de Lluta . A lo que la Directora de Obras (S) manifiesta que no.

El Sr. Alcalde, manifiesta que eso va a ser parte del futuro del parque, se complementa todo, y que la idea es que todas las actividades deportivas, recreativas tengan cabida en el parque, por tanto el proyecto probablemente del parque Aguas Negras va a contemplar un espacio también para ellos, es decir, eso iría todo dentro del parque.

En consecuencia, queda pendiente este punto.

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA PROVINCIAL CURICÓ**

El Sr. Alcalde, manifiesta que este punto se trae solamente para regularizar, el acuerdo tenía que ser con fecha de ahora y no del 2010.

Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 015 – 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 199-2010 Y OTORGA SUBVENCIÓN A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA CURICÓ, POR UN MONTO DE \$3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS).**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto el Acuerdo N° 199 de fecha 21 de diciembre del año 2010 y otorga subvención a la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura Curicó, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), con la finalidad de cubrir en parte los gastos de funcionamiento de esa Institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A CARABINEROS DE CHILE, PREFECTURA CURICÓ N°13, PRIMERA COMISARÍA CURICÓ**

El Sr. Alcalde, manifiesta que este tema ya se había visto, pero se debe aprobar con fecha de ahora, la solicitud de subvención es por un monto de \$1.910 0.000.-

El Concejo lo aprueba esta solicitud por unanimidad a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO Nº 016 – 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CARABINEROS DE CHILE PREFECTURA CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.910.000.- (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS).**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a Carabineros de Chile Prefectura Curicó, por un monto de \$1.910.000.- (un millón novecientos diez mil pesos), recursos que permitan financiar en parte la confección de letreros luminosos que permitan visualizar físicamente y distinguir claramente la ubicación de los Cuarteles de Carabineros (Retenes, Tenencias, Sub-Comisaría y Comisaría).

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ**

- *Problema en la grabación...*

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que lo que se aprobó hace unas dos semanas atrás fueron recursos del presupuesto 2010 y la duda es por qué viene esta solicitud de subvención si ya esta aprobada en el presupuesto municipal 2011, argumenta el Sr. Concejal que estos recursos para la Corporación Cultural se aprobaron por el sólo hecho de aprobar el presupuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que no debería venir este punto en la tabla si ya estaba incorporado en el presupuesto. A lo que la Secretaria Municipal (S) responde que es solamente para ratificar el acuerdo; si es más o menos de esa cantidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no habría problema en aprobar esa cantidad y que además aparece en la solicitud de los \$10.000.000.

El Concejo aprueba esta propuesta en forma unánime.

**ACUERDO Nº 017 – 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$120.000.000.- (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS)**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Enero del año 2011, procedió en

uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención por un monto de \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos) a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, con la finalidad de cubrir en parte los gastos de funcionamiento de dicha Corporación durante el año 2011, recursos que están considerados en el presupuesto municipal dispuesto para el presente año. Al mismo tiempo se dispone entregar la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) en base a lo requerido por la Corporación.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

## 9. HORA DE INCIDENTES:

### 9.1 CUESTIONAMIENTO SOBRE VOTACIÓN CIDADANA DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (PRES) CURICO

El Concejal Sr. Javier Muñoz, se refiere a la votación ciudadana del Plan de Reconstrucción Sustentable (PRES), Curicó, manifiesta que habrían comentarios a nivel de la ciudadanía respecto de esta votación; el Concejal cree que hay que asumir la crítica como una oportunidad para poder mejorar y no con el afán de crear algún grado de conflicto; cita el ejemplo en que se habla del proyecto "Puente Balmaceda Guaiquillo Sur", cuando lo correcto sería "Dragones o Obispo Chávez Guaiquillo Sur". El Concejal argumenta que él siendo miembro del directorio nunca lo revisaron ni chequearon y que nunca se les habría informado cual era la metodología. Argumenta que hay gente que ha estado votando en el PRES y no tiene idea en qué consisten los proyectos, El Concejal cree que más que una votación se necesita la opinión de la gente respecto a algo que están en conocimiento, porque efectivamente con justa razón hay gente que está cuestionando la votación y no se validarían efectivamente los resultados que surjan de esta votación; hay muchos proyectos que es un hecho que se van a realizar, y no ve cuál sería el sentido que se consulte en la encuesta. El Concejal considera que es necesario hacer algunos ajustes, y si se está a tiempo intentar hacer las cosas bien.

El Sr. Alcalde manifiesta que le solicitó a la consultora la información de cada uno de los proyectos, y que lo que aparece ahí es un tema que tiene que ver con la estrategia de desarrollo de la ciudad, de la reestructuración y no de proyectos en específicos, y que se está tratando de informar, entregar algo más de conocimiento a la comunidad respecto a este tema y que se habría insistido que se necesitaba especificar cada uno de los proyectos a la comunidad porque cree que efectivamente le falta afinamiento.

El Concejal Javier Muñoz, cree que tal vez sería conveniente tener algunos paneles en la Plaza de Armas de Curicó donde estén todos los proyectos con una pequeña descripción de cada uno de ellos para que la gente realmente sepa lo que está votando, pero tienen que manifestar las carencias que tienen..



El Concejal Sr. Mario Undurraga, argumenta que en toda empresa manejada por personas pueden haber algunos errores, pero más que eso cree que aquí hay que rescatar lo positivo, y es que hayan habido empresarios Curicanos que estén aportado con el desarrollo de la Ciudad. Manifiesta que aquí en el Concejo se validó el PRES, que es una institución autónoma, y que obviamente hay algunas cosas que se podrían haber mejorado o hay algunos errores en ese folleto, pero el trabajo inicial salió bueno, provechoso y que al parecer sería el primero de todos los PRES de la región que está aprobado.

El Concejal Enrique Soto, cree que hay rescatar lo positivo del plan de reconstrucción, sobre todo porque ha tratado de ser lo más participativo, lo más democrático posible, pero que en este proceso de consulta ciudadana creo que el principal error que se ha cometido es la falta de difusión.

El Sr. Alcalde, manifiesta que él pidió cada uno de los proyectos a la empresa consultora y nos los mandó, lo único que envió fue un bosquejo general de las estrategias de desarrollo de la ciudad que le parece bien igual porque es una mirada desde arriba de lo que se va a hacer, pero específicamente el detalle de los proyectos no los han mandado y se comprometieron hoy día a enviarlos, la responsabilidad respecto a este tema en gran parte correspondería al equipo de profesionales también de la constructora no solamente en la Municipalidad, ellos son los responsables de la ejecución del proyecto, la Municipalidad les colabora; lo que ellos pidieron se les habría otorgado como fue los pasa-calle, la propaganda en la radio, está en la pagina web.

El Concejal Sr. Jaime Canales, manifiesta que el tema va más allá de colaborar y que al permitir esta situación aquí ellos como Concejales y el Alcalde como primera autoridad estarían avalando todo lo que aquí se haga.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que el Sr. Alcalde como Presidente del Directorio debiera convocar a una reunión urgente para revisar este pequeño in-pas y discrepa un poco en que serían colaboradores y que los más interesados en que esto funcione serían ellos.

El Sr. Alcalde manifiesta que va a tomar en consideración el planteamiento del Concejal Javier Muñoz de exponer los proyectos en lugares públicos con la información que pidió de cada uno éstos, a fin poder irlos mejorando en el camino, y la idea es poder hacer la reunión lo antes posible, antes que comience la segunda votación.

### **9.2 SOLICITA REPONER LETRERO SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO EN ESQUINA CALLE YUNGAY CON CAMILO HENRIQUEZ**

EL Concejal Sr. Enrique Soto, solicita reponer letrero “No Virar a la Izquierda” que estaba en la esquina de Calle Yungay con Camilo Henríquez, al parecer habría caído para el terremoto.

### **9.3 SOLICITA INSTALAR LETRERO PARA PROHIBIR ENTRADA DE CAMIONES Y BUSES EN PASAJE COLOMBIA DE POBLACIÓN CURICÓ**

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que en el Pasaje Colombia de la Población Curicó, están muy complicados por el ingreso permanente de camiones y buses, que habrían algunos que se estacionan en el lugar. Solicita la posibilidad de instalar letrero prohibiendo este ingreso.

El Alcalde, manifiesta que se está reforzando el equipo de Inspectores y funcionarios de la Oficina de Seguridad Vecinal para poder abarcar la mayor parte de la comuna a fin de solucionar todos estos problemas.

#### **9.4 SOLICITUD DE ACADEMIA SAMUEL REYES PARA REALIZACIÓN DE CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL**

El Concejal Sr. Luis Rojas, la Academia Samuel Reyes está organizando su Campeonato Internacional de Fútbol, durante el 15 al 22 de enero, y está solicitando especialmente un lugar donde poder hospedar a varios futbolistas paraguayos.

El Sr. Alcalde, responde que le llegó la nota y están tratando de darle solución a lo que plantean.

El Concejal Rojas, manifiesta la posibilidad de aportarles a esta Academia premios como trofeos y medallas y si es posible algún distintivo de nuestra ciudad, como el banderín de nuestra comuna especialmente para las delegaciones de afuera.

#### **9.5 PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea preocupación de vecinos por posibilidad de cambio de la estación de Ferrocarriles. Solicita apoyo al Concejo y que el sería uno de los primeros opositores que se cambie dicha estación del sector, porque es una tradición de la ciudad contar con la estación en ese lugar.

El Sr. Alcalde, comparte lo manifestado por el Concejal Jaime Canales pero argumenta que Ferrocarriles en el futuro va a tener que modernizarse para dar un servicio más expedito.

#### **9.6 SOLICITUD DE APORTE PARA GASTOS DE AGUA Y LUZ SEDE SOCIAL POBLACIÓN MARCELA PAZ**

El Concejal Sr. Jaime Canales plantea un problema en la sede de Sra. Miriam Verdugo; tendrían el agua y la luz cortada porque deberían alrededor de \$50.000.- en ambos servicios, y apela a la voluntad del Concejo, de la Municipalidad para poder regularizar esta situación porque argumenta el Sr. Concejal que ocupan todos los fines de semana y no generan recursos como en otros sectores.

#### **9.6 RELATIVO A VACACIONES PERSONAL AUXILIAR QUE PRESTA SERVICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea tema relacionado con las vacaciones del personal auxiliar de esta Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que lo va a ver con los trabajadores porque es un tema administrativo.

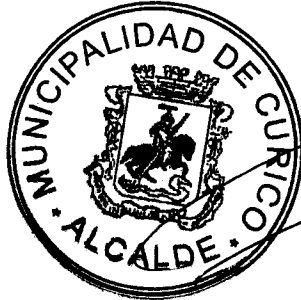
#### **9.7 PLANTEAMIENTO DE ADQUIRIR LIBRO “AGUA NEGRA MI AMOR” (AUTOR CURICANO)**

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea ver la posibilidad de comprar algunos ejemplares del libro “Agua Negra mi Amor” un autor curicano, que hace pocos días atrás fue su lanzamiento; el que podría ser obsequiado a personas que nos visitan.

El Sr. Alcalde, manifiesta que existe la voluntad de apoyar cualquier libro relacionado con Curicó pero habría que ver primero de que se trata, de qué monto.

Siendo las 15:55 hrs., se levanta la sesión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
\*  
RINA FERRETTI ABARCA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

HRM/RFA /dytc/ccrh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.913.-